



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 068 173**

(21) Número de solicitud: U 200801249

(51) Int. Cl.:

A61B 10/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **11.06.2008**

(71) Solicitante/s: **Juan Ramón García Bernabeu
Cardenal Paya, 4
03430 Onil, Alicante, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.09.2008**

(72) Inventor/es: **García Bernabeu, Juan Ramón**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Dispositivo para el reconocimiento del periodo fértil de una mujer.**

ES 1 068 173 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para el reconocimiento del periodo fértil de una mujer.

Objeto de la invención

La presente invención, se refiere a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para permitir, de forma sumamente sencilla, rápida y eficaz, el reconocimiento del periodo fértil de una mujer, mediante la observación de la saliva tras la cristalización de la misma.

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo eficaz, sencillo, económico, con una larga vida útil, a través del cual puedan tomarse fotografías de los resultados obtenidos, sin necesidad de tener que utilizar ningún tipo de adaptador.

Antecedentes de la invención

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, son conocidas patente de invención P9700825, consistente en un procedimiento y un dispositivo para el reconocimiento del periodo fértil de una mujer, así como el modelo de utilidad U200402483, consistente en un dispositivo para el reconocimiento del periodo fértil de una mujer, del que es inventor el propio solicitante, en los que se describe un dispositivo en el que participa un soporte transparente sobre el que la mujer que pretenda comprobar si se encuentra dentro de su periodo fértil deposita su saliva, o bien su flujo vaginal, saliva que una vez cristalizada es observada a través de una lente, con la colaboración de un elemento de iluminación, materializado indistintamente en una bombilla o en un diodo led, de manera que a través de un mecanismo telescopico se consigue enfocar la muestra, y en función de unos patrones preestablecidos se determina si dicha mujer se encuentra o no dentro de su periodo fértil.

Si bien mediante ambos registros se obtienen unos resultados satisfactorios, cabe destacar que la estructura tanto de uno como de otro registro resulta compleja y consecuentemente presentan unos costes de fabricación elevados que sería deseable minimizar.

De forma más concreta cabe destacar que en dichos dispositivos existen partes móviles, como es la estructura telescopica anteriormente descrita, que complica la estructuración del dispositivo, elevando el número de piezas que participan en el mismo.

Igualmente, cabe destacar la necesidad de inclusión de los dispositivos de iluminación citados, así como los complementarios medios de alimentación eléctrica, que encarecen dichos dispositivos, viéndose limitada su vida útil, bien por la autonomía de las baterías o bien, en caso de recambio de éstas, por la propia vida útil de la bombilla o diodo.

Descripción de la invención

El dispositivo para el reconocimiento del periodo fértil de una mujer que la invención propone resuelve de manera plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en los diferentes aspectos comentados, presentando una estructuración sumamente sencilla, que reduce sensiblemente sus costes de fabricación, y que alarga sensiblemente su vida útil, hasta hacerla prácticamente ilimitada.

Para ello, el dispositivo que se preconiza está constituido a partir de dos semi-carcasas, de configuración básicamente circular, a modo de cazoletas, de planta básicamente circular, y de escasa altura dotadas en sus bordes roscados de medios de acoplamiento complementario (3-4), por presión, mediante roscado, bayoneta o por cualquier otro sistema convencional.

5 circulares enmarcadas por un escalonamiento perimetral, formal y dimensionalmente adecuado para recibir en su seno, en un caso a una lámina transparente receptora de la muestra a analizar, y en el otro a una lente de aumento que permita realizar dicho análisis, y compararlo con los patrones preestablecidos indicadores del periodo fértil.

10 Así pues, mediante el dispositivo de la invención se reducen drásticamente el número de piezas que participan en el mismo, reduciendo por tanto los costes de fabricación de éste.

15 La lente, así como la posición relativa de la misma con respecto a la lámina transparente receptora de la muestra a analizar estarán calibradas de manera que por medio del desplazamiento de la rosca entre una semi- carcasa y la otra, la distancia entre dichos elementos sea la idónea y la muestra quede perfectamente enfocada.

20 De acuerdo con otra de las características de la invención, el dispositivo carecerá de ningún tipo de fuente de iluminación, simplificando igualmente su estructura, de manera tal que para una correcta observación de la muestra a analizar será necesario acercar el dispositivo a una fuente de luz, ya sea natural o artificial, de manera que el dispositivo quede interpuesto entre la fuente de luz y el ojo de la usuaria del dispositivo.

25 La especial configuración del dispositivo y el diseño específico de la lente, permite el uso de teléfonos móviles o cámaras fotográficas para fotografiar la muestra en análisis a través de la citada lente, para su posterior estudio por un especialista, todo ello sin necesidad tener que utilizar ningún tipo de adaptador, si no simplemente situando el correspondiente objetivo en correspondencia con la lente repetidamente citada.

Descripción de los dibujos

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

35 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva antero-superior de un dispositivo para el reconocimiento del periodo fértil de una mujer realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

40 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva posterio-inferior del dispositivo de la figura 1.

45 La figura 3.- Muestra una vista en perfil del dispositivo de las figuras anteriores.

50 La figura 4.- Muestra, finalmente, un despiece en perspectiva de los distintos elementos que participan en el dispositivo de las figuras anteriores.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el dispositivo que se preconiza está constituido a partir de dos semi-carcasas (1) y (2) que presentan una configuración a modo de cazoleta, de planta básicamente circular, y de escasa altura dotadas en sus bordes roscados de medios de acoplamiento complementario (3-4), por presión, mediante roscado, bayoneta o por cualquier otro sistema convencional.

55 Las citadas semi-carcasas (1) y (2) incorporan centradamente sobre su superficie respectivas ventanas circulares (5-6) que en disposición de montaje quedan enfrentadas, ventanas que sobre su superficie

externa presentan un rebaje escalonado para recibir, ajustada y respectivamente a una lámina transparente (7) y a una lente (8).

La lámina transparente (7) está destinada a recibir, preferentemente por su cara externa, a la muestra de saliva o flujo vaginal a analizar, mientras que la lente (8), que se situará a una distancia focal fija en situación de montaje, estará diseñada para conseguir un enfoque óptimo a dicha distancia focal, pudiendo ser utilizada indistintamente con uno de los ojos del usuario, o mediante la utilización de una cámara, para guardar la imagen y poder cotejarla con otras imágenes de referencia que permitan establecer si la usuaria se encuentra o no dentro de su periodo fértil.

Así pues, y tal y como se ha comentado con anterioridad, con el concurso de una fuente de iluminación exterior, ya sea natural (la propia luz solar) o artificial, la muestra es fácilmente analizable a través de la citada lente, por cualquiera de los dos métodos anteriormente comentados.

La carcasa (1-2) del dispositivo podrá no obstante presentar diferentes configuraciones acordes a distintas líneas de diseño, sin que ello afecte a la esencia de la invención, siempre y cuando se mantenga la distancia focal entre la lente (8) y la lámina transparente (7), y que las ventanas (5) y (6) queden convenientemente enfrentadas.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para el reconocimiento del periodo fértil de una mujer, **caracterizado** porque está constituido a partir de dos semi-carcasas, acoplables entre sí, carcchas materializadas en sendos cuerpos a modo de cazoleta, de escasa altura, en cuya zona central se disponen respectivas ventanas circulares, que en disposición de montaje quedan enfrentadas, a las

5

que se acoplan, respectivamente, una lente y una lámina transparente receptora de la muestra de saliva o flujo vaginal a analizar.

10

2. Dispositivo para el reconocimiento del periodo fértil de una mujer, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque las citadas ventanas presentan un escalonamiento perimetral formal y dimensionalmente adecuado para recibir en su seno a la citada lente y lámina transparente receptora de la muestra a analizar.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

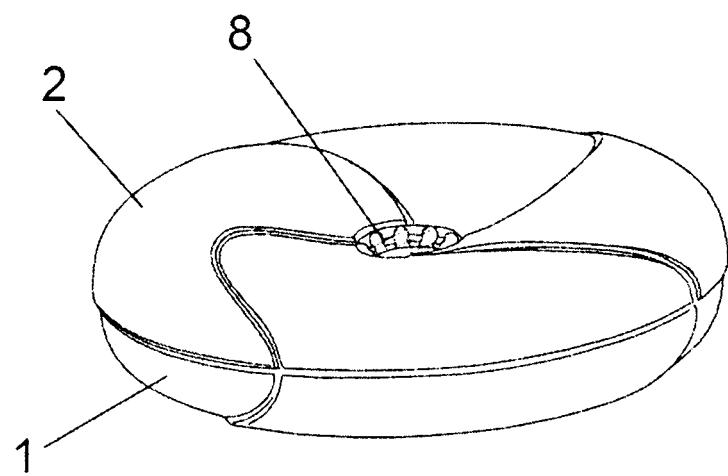


FIG. 1

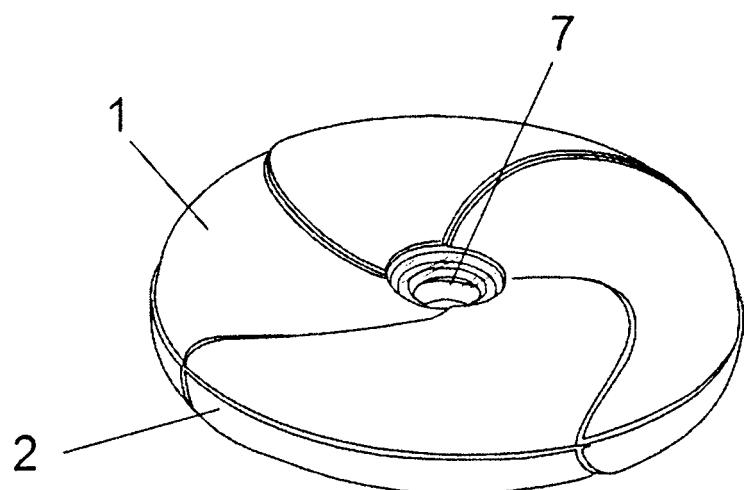


FIG. 2

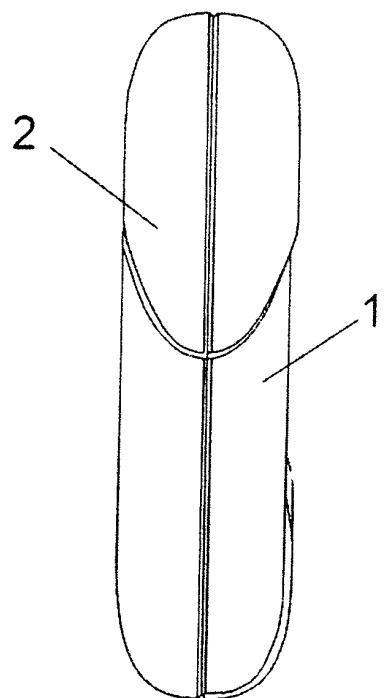


FIG. 3

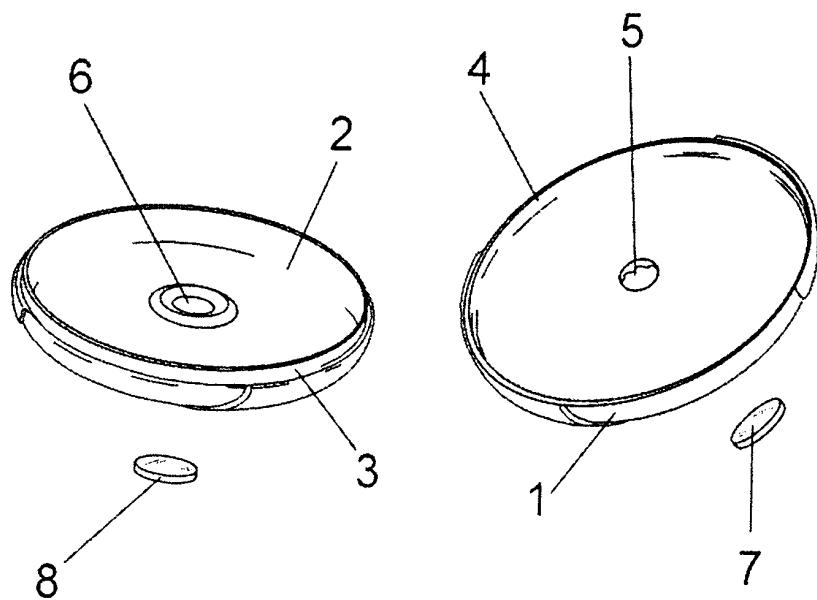


FIG. 4